



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia y control social que permite informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, los resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos. En este marco, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) presenta el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la normativa vigente y de su compromiso con la gestión pública responsable.

El presente informe expone los principales resultados obtenidos durante el período evaluado, en concordancia con las líneas estratégicas institucionales de Institucionalidad, Representación, Servicio, y Descentralización y Autonomía. Asimismo, detalla las acciones ejecutadas para fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, promover el desarrollo territorial y consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de los municipios del Ecuador.

2. LA INSTITUCIÓN

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) es el organismo que representa a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador. Desde su creación en 1941, trabaja por el fortalecimiento del municipalismo, la descentralización efectiva del Estado y el desarrollo sostenible de los territorios.

AME impulsa políticas, proyectos y programas orientados a mejorar la gestión de los municipios, garantizando servicios públicos eficientes, el cumplimiento de competencias locales y el ejercicio pleno de la autonomía municipal. Además, promueve el acceso a la capacitación, la asistencia técnica, la cooperación nacional e internacional, y la articulación con otras entidades del Estado.

Nuestra institución brinda Asesoría Jurídica y Técnica, y espacios de diálogo para que los municipios puedan responder de forma eficaz a las necesidades de la ciudadanía. También actúa como vocera de los intereses municipales ante organismos nacionales e internacionales, fomentando la participación ciudadana, la planificación territorial y la transparencia en la gestión pública.

Con presencia a nivel nacional a través de sus Unidades Técnicas Regionales (UTRs), AME es una aliada estratégica en el camino hacia ciudades más sostenibles, inclusivas y resilientes, donde el desarrollo local se convierte en el motor del bienestar colectivo.

2.1 MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.



Visión:

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es el referente nacional e internacional en desarrollo local a través de la construcción de modelos de gestión territorial equitativos, participativos y solidarios, articulados a políticas nacionales, para la consolidación de gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos que promueven el buen vivir.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Velar por el respeto y garantía de los intereses municipales, ejerciendo para ello, la representación institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos ante las instancias nacionales e internacionales.
- b) Profundizar el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso.
- c) Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos para la asunción de competencias y el cumplimiento de los fines institucionales.
- d) Apoyar la construcción de gobernanza local a través de la consolidación de modelos participativos, incluyentes y solidarios.
- e) Trabajar de forma conjunta con el gobierno central para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los territorios.
- f) Fortalecer la institucionalidad de AME a través de la profesionalización y constante innovación.

2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En el marco de la gestión institucional de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), se han definido líneas estratégicas que orientan su accionar, en concordancia con la misión, visión y los objetivos estratégicos establecidos en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

Estas líneas estratégicas —Institucionalidad, Representación, Servicio, y Descentralización y Autonomía— constituyen los ejes fundamentales sobre los cuales se estructuran las acciones y resultados alcanzados durante el periodo reportado.

Gráfico 1

Líneas Estratégicas de AME



AME

Líneas Estratégicas



Fuente: Plan Estratégico de AME y Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación Institucional

3. RESULTADOS POR LÍNEAS ESTRATEGICAS

3.1 INSTITUCIONALIDAD

La línea estratégica de Institucionalidad comprende el fortalecimiento integral de la estructura y funcionamiento interno de la Asociación, orientado a garantizar una gestión eficiente, moderna y alineada a estándares de calidad. En este sentido, abarca los siguientes componentes: la estructura orgánica, como base para la adecuada definición de roles y responsabilidades; la gestión por procesos y calidad, enfocada en la optimización y mejora continua de los servicios institucionales; la infraestructura física, que asegura espacios adecuados para el desarrollo de las actividades; la infraestructura tecnológica, como soporte clave para la innovación y modernización institucional; y la capacitación a funcionarios de la AME, orientada al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo profesional del talento humano.

Durante el año 2025, en el marco de esta línea estratégica, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de su gestión interna, la modernización institucional y el desarrollo de capacidades de su talento humano.

En este contexto, se destacan los siguientes resultados:

- **Estructura Orgánica**

Se fortaleció la organización institucional mediante la emisión de la Resolución No. 001-2025-R-AME-DE, de 14 de febrero de 2025, a través de la cual se reformaron cinco (5) descriptivos y



perfiles de puestos: Analista de Asesoría Jurídica 3, Analista de Gestión y Fortalecimiento Municipal 3, Analista de Gestión y Fortalecimiento Municipal 1, Analista de Gestión y Fortalecimiento Municipal, y Analista Regional Informático, contribuyendo a una mejor definición de funciones y al fortalecimiento de la gestión institucional.

- **Ambiente Laboral y Talento Humano**

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) promovió un ambiente laboral basado en los principios de inclusión, equidad y no discriminación, fortaleciendo una gestión institucional orientada al servicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales del país. Durante el año 2025, la institución contó con un total de 221 servidores, consolidando un equipo humano diverso y con capacidades técnicas para el cumplimiento de sus funciones.

En cuanto a la auto identificación étnica, 204 servidores se identificaron como mestizos, 9 como montubios, 4 como afros ecuatorianos y 4 como indígenas, lo que reflejó la diversidad cultural presente en la institución.

Respecto a la inclusión de grupos de atención prioritaria, la AME contó con 6 servidores con discapacidad, 1 con enfermedad catastrófica y 1 sustituto directo, evidenciando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral.

En relación con el nivel de formación académica, 53 servidores contaron con título de cuarto nivel, 112 con título de tercer nivel y 4 con formación técnica o tecnológica, lo que contribuyó al fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y ejecución de sus actividades.

En términos de equidad de género, la institución registró 116 mujeres y 105 hombres. Se destacó la participación de mujeres en cargos jerárquicos, con 19 mujeres frente a 11 hombres, lo que evidenció avances en la inclusión de mujeres en espacios de toma de decisiones.

Durante el año 2025, en el marco del Plan de Capacitación Institucional, se ejecutó el Contrato Administrativo Nro. 015-AME-2024 por un valor de USD 37.940,00, mediante el cual se desarrollaron 40 procesos de capacitación dirigidos a servidores de las distintas coordinaciones, fortaleciendo sus competencias y aportando a la mejora de la gestión institucional.

Asimismo, se realizó la medición de clima y cultura organizacional, obteniendo como resultados un 71% de aceptación en liderazgo, un 66% en compromiso institucional y un 62% en satisfacción con el entorno laboral, lo que evidenció un ambiente de trabajo favorable y oportunidades de mejora en la gestión interna.

- **Gestión por procesos y calidad**

En coordinación con la Coordinación de Planificación Institucional, el área de Capacitación Municipal y la Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión por procesos mediante el desarrollo de instrumentos normativos y de gestión orientados a la estandarización y mejora continua institucional.



En este marco, se elaboraron los siguientes manuales de procesos, los cuales se encuentran en etapa de revisión por las unidades correspondientes:

- Manual de procesos de la Coordinación de Planificación Institucional;
- Manual de procesos del área de Capacitación Municipal; y,
- Manual de procesos de la Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal.

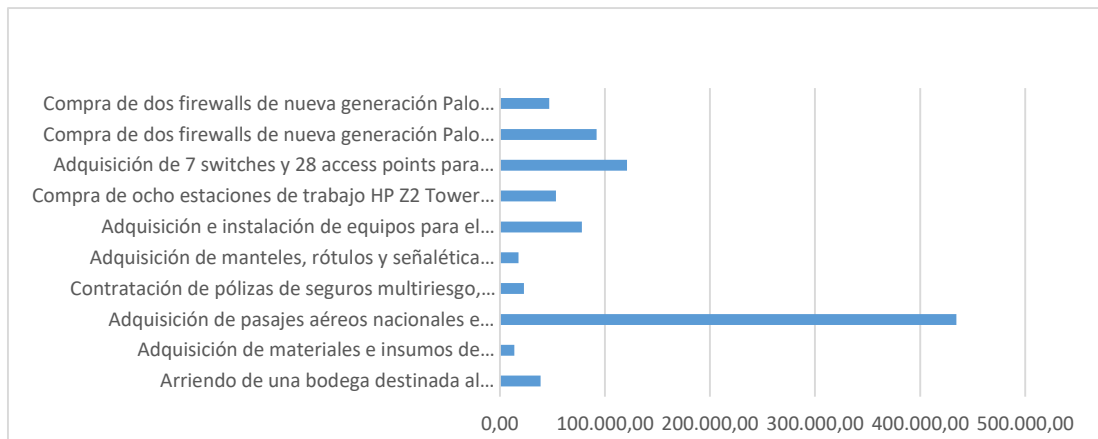
Estos instrumentos constituyen una base técnica para la optimización de procedimientos, la mejora en la prestación de servicios y el fortalecimiento de la calidad institucional.

- **Infraestructura física**

Durante el periodo 2025, la AME realizó una inversión significativa en infraestructura tecnológica, orientada a fortalecer la capacidad operativa institucional, mejorar la conectividad y garantizar la seguridad de la información.

Gráfico 2

Infraestructura Física y servicios generales



En este contexto, se evidencia una inversión total de **USD 919.325,32**, distribuida en componentes clave que responden a la modernización tecnológica institucional.

La inversión se concentró principalmente en los siguientes ejes:

- Fortalecimiento de la conectividad institucional: Se adquirieron switches y access points para la AME Matriz y sus Unidades Técnicas Regionales (UTRS), con una inversión de USD 121.000,00 lo que permitió mejorar la cobertura, estabilidad y velocidad de la red institucional, facilitando la continuidad de los servicios digitales.
- Seguridad de la información: Se incorporaron firewalls de nueva generación (Palo Alto Networks PA-3410), con una inversión de USD 92.000,00 fortaleciendo la seguridad perimetral y reduciendo riesgos asociados a ciberataques y vulnerabilidades tecnológicas.



- Modernización de equipos tecnológicos: Se realizó la compra de ocho estaciones de trabajo HP Z2 Tower G9, ocho monitores LG 32UR500K, diez proyectores Epson PowerLite L210W y siete escáneres Epson Workforce DS-970, con una inversión de USD 53.450,00 para la AME Matriz y las UTRS, lo que contribuye a mejorar la productividad del personal y optimizar los procesos institucionales.
- Fortalecimiento de capacidades audiovisuales: Se implementó equipamiento tecnológico para el auditorio institucional, incluyendo sistemas de audio, video y pantallas LED, con una inversión de USD 78.000,00 mejorando la capacidad de la AME para el desarrollo de eventos, capacitaciones y actividades institucionales.

Se realizaron acciones orientadas a mejorar y adecuar los espacios institucionales, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades del personal y la atención a los usuarios.

- **Infraestructura tecnológica**

La infraestructura tecnológica institucional constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la gestión pública moderna, en tanto permite optimizar procesos, mejorar la calidad de los servicios y garantizar una atención más eficiente a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y a la ciudadanía. En este contexto, durante el período evaluado, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) ha orientado sus esfuerzos hacia la consolidación y modernización de su plataforma tecnológica, mediante la actualización e implementación de nuevos módulos

Gestión de Plataformas Tecnológicas y Sistemas Informáticos - AME

Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)

Se desarrollaron e implementaron nuevos módulos en el SNIM, siendo los siguientes:

- El módulo CIUR (Catastro Inmobiliario Urbano y Rural) incluye ficha de información, matriz de validación y se encuentra en producción.
- El módulo JPD (Gestión Social y Derechos Humanos) también está en producción con ficha informativa y matriz de validación.
- Por su parte, el módulo PAC (Patrimonio Arquitectónico y Cultural) pasó por pruebas y fue llevado a producción, contando igualmente con ficha, matriz y funcionalidades completas.

En el año 2025 tuvo 36 usuarios.

Sistema Integrado de Gestión (SIGAME)

Se realizaron actualizaciones para cumplir requerimientos normativos y mejorar funcionalidades:



- Versión 2.1.8: Actualización tabla impuesto a la renta 2025, salario básico unificado y archivo de beneficiarios para BCE.
- Versión 2.1.9: Actualización del valor de la canasta básica.
- Versión 2.2.0: Nuevo reporte de "Estado de Cambios en el Patrimonio" y registro de bienes en la cuenta 1.4.2.03.
- Versión 2.2.1: Cambio del algoritmo de hash de MD5 a SHA-256 para SPI (proceso automático).
- Versión 2.2.2: Selección de fecha inicial en el reporte patrimonial y mejora en la impresión de actas de baja de inventario.
- Versión 2.2.3 Corrección de la fecha de emisión en el archivo XML de los comprobantes de retención. Actualización e impresión de las etiquetas de los componentes que no mostraban código ni nombre del componente.

En el año 2025 tuvo 280 usuarios.

Sistema de Comprobantes Electrónicos

Se optimizó integralmente en diversas áreas:

- Código fuente: Eliminación de redundancias, aplicación de principios SOLID, modularización y migración a Java EE reciente.
- Base de datos: Mejora de consultas SQL, índices, paginación, procesos automáticos (Vacuum, Reindex), y respaldo ante desastres.
- Servidor: Ajustes en WildFly, manejo eficiente de memoria e hilos, y cacheo.
- Seguridad: Auditorías, cifrado de datos, autenticación reforzada y monitoreo con análisis de logs.
- Tecnología: Actualización de frameworks, interfaces modernizadas, RIDE ajustados al IVA del 15%.
- Resultado: Mayor agilidad, seguridad, disponibilidad de datos y resolución de incidencias.

En el año 2025 tuvo 58 usuarios.

Sistema Mesa de Ayuda 2.0

Rediseñado por perfil de usuario:

- Cliente: Canal único de requerimientos y módulo de consultas.
- Punto 0: Automatización de correos, creación y reasignación de tickets, reportes.
- Director: Módulo de consultas.
- Coordinador: Reasignación, consultas, cierre y reportes.
- Técnico: Ingreso de requerimientos, consultas, cierre y reportes.



Con lo antes mencionado, se han atendido 2630 tickets durante todo el año 2025.

En el año 2025 tuvo 409 usuarios.

3.2 REPRESENTACIÓN

La línea estratégica de Representación se enfoca en la articulación institucional con actores clave a nivel nacional e internacional, incluyendo el Gobierno Central, ministerios, entidades rectoras, organismos de cooperación y espacios de incidencia normativa. Su objetivo principal es posicionar y defender los intereses de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados:

Articulación con entidades nacionales e internacionales.

Esta acción busca fortalecer la cooperación con diferentes niveles de gobierno, la academia y organismos nacionales e internacionales en beneficio de los municipios asociados.

Durante el periodo reportado, la AME consolidó alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y organismos especializados, orientadas a fortalecer capacidades, impulsar la investigación aplicada y fomentar la generación de conocimiento para la gestión municipal.

Se establecieron vínculos de cooperación con las siguientes instituciones:

- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
- Instituto Superior Tecnológico "ITCA", con condición de Universitario
- Universidad Nacional de Loja (UNL)
- Universidad de Especialidades Turísticas (UDET)
- Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
- Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)
- Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)
- Instituto Superior Universitario del Transporte (ITESUT)
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG)
- Instituto Superior Tecnológico Quito (ITQ)
- Instituto Europeo de Posgrado (IEP)
- Universidad de las Américas (UDLA)
- Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
- Universidad Tecnológica ECOTEC
- Universidad Técnica de Ambato (UTA)
- Universidad Católica de Cuenca

Durante el año 2025, se desarrollaron talleres presenciales orientados al fortalecimiento de capacidades en temas clave de gestión pública. En total, participaron 341 funcionarios, registrándose participación de GAD municipales en las diferentes jornadas. Estas actividades



permitieron promover el intercambio de conocimientos y fortalecer competencias en áreas como administración pública, inteligencia artificial y uso de recursos del Estado.

Articulación con otras Asociaciones

Durante el año 2025, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) fortaleció su relacionamiento y cooperación internacional mediante la articulación con redes, asociaciones y organismos especializados en desarrollo local, sostenibilidad, innovación urbana y fortalecimiento institucional, generando espacios de intercambio de experiencias, asistencia técnica y cooperación para beneficio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del país.

Entre las principales articulaciones realizadas se destacan las siguientes:

- **ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad:** La afiliación a esta red ha permitido fortalecer la agenda ambiental y de desarrollo sostenible de los municipios ecuatorianos, mediante el acceso a una red global especializada en acción climática y gestión urbana sostenible. A través de esta colaboración, la AME ha promovido la participación de los gobiernos locales del Ecuador en iniciativas, programas de capacitación y espacios de intercambio de experiencias sobre cambio climático, resiliencia urbana, gestión de recursos naturales y planificación territorial sostenible. Esta articulación ha facilitado el acceso a herramientas técnicas, buenas prácticas internacionales y oportunidades de cooperación que contribuyen a que los municipios ecuatorianos avancen en la implementación de políticas locales, alineadas con la acción climática, la sostenibilidad y los compromisos de la agenda global de desarrollo.
- **World Smart Sustainable Cities Organization (WeGO):** El objetivo de esta alianza es establecer una hoja de ruta para la transferencia de conocimientos, el desarrollo de proyectos piloto, y el acceso a experiencias internacionales exitosas en materia de ciudades inteligentes, gobernanza digital e innovación urbana.
- **Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)** la afiliación a esta red ha permitido fortalecer la representación del municipalismo ecuatoriano en espacios regionales de toma de decisiones y cooperación internacional. A través de esta red de ciudades, la AME ha logrado posicionar las prioridades de los gobiernos locales del Ecuador en la agenda latinoamericana, participar en diálogos políticos de alto nivel, intercambiar buenas prácticas de gestión municipal y acceder a oportunidades de capacitación, asistencia técnica y proyectos de cooperación. Asimismo, la participación activa en instancias como el buró ejecutivo y encuentros regionales ha contribuido a consolidar alianzas estratégicas con asociaciones municipales de otros países, promoviendo la gobernanza local, la descentralización y el desarrollo territorial sostenible en beneficio de los municipios ecuatorianos.
- **Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI):** El objetivo principal es establecer un marco general de colaboración para el diseño y ejecución de iniciativas



conjuntas orientadas al fortalecimiento institucional, la asistencia técnica y el desarrollo de políticas públicas locales.

- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU): A través de esta red iberoamericana de ciudades, la AME ha facilitado el acceso de municipios ecuatorianos a espacios de intercambio de conocimiento, formación especializada y cooperación técnica en temas como planificación territorial, innovación urbana, sostenibilidad y gobernanza local. Asimismo, la participación en programas, encuentros y plataformas de aprendizaje promovidos por CIDEU ha permitido compartir experiencias y buenas prácticas entre ciudades de Iberoamérica, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los municipios ecuatorianos y al impulso de estrategias de desarrollo urbano más integrales, participativas y alineadas con agendas globales como la sostenibilidad y la resiliencia territorial.
- La Asociación de Ciudades y Municipios Flamencos (VVSG) apoya a sus miembros en sus ambiciones internacionales en materia de cooperación al desarrollo. Por lo consiguiente, dicha red participa activamente en dos áreas: mejorar la base de apoyo para temas y aspectos internacionales dentro de las ciudades flamencas a través de actividades de sensibilización, por un lado, y fortalecer las capacidades institucionales de los municipios asociados. Con estos antecedentes, y en el marco del Memorando de Entendimiento entre esta Asociación y la VVSG, dicha red invitó a la AME como co-organizador del seminario denominado "BUENA GOBERNANZA LOCAL EN ECUADOR". Dicho evento se realizó en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, el día 28 de marzo de 2025

Articulación con actores de cooperación internacional

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los GADM a través de la elaboración de proyectos de inversión que puedan ser articulados con organismos de cooperación internacional.

Durante el año 2025, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) fortaleció su gestión internacional a través de alianzas estratégicas y espacios de cooperación técnica orientados al desarrollo territorial sostenible, la innovación urbana, el fortalecimiento institucional y el acceso a oportunidades de financiamiento para los municipios ecuatorianos.

Entre las principales articulaciones desarrolladas se destacan las siguientes:

- **AF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe:** Se avanzó en la identificación de líneas de financiamiento y cooperación orientadas a proyectos de agua potable, saneamiento y primera infancia. Se activó un proceso de intercambio técnico basado en experiencias regionales replicables.
- **Fons Català:** Se estructuró la hoja de ruta para la suscripción del Memorando de Entendimiento, incorporando criterios de gobernanza local, desarrollo territorial y cooperación descentralizada como ejes centrales de intervención.



- **ONU-Hábitat:** Se validó el borrador del MoU para cooperación en desarrollo urbano sostenible, incluyendo gestión del suelo, vivienda, resiliencia y servicios básicos. Se definió además la participación estratégica de la AME en WUF13.
- **GIZ – UASB – ONG Paradiplomacia:** Se aprobó oficialmente la elaboración de la Guía de Acción Internacional para los Municipios del Ecuador, instrumento clave para fortalecer la gestión internacional y la vinculación global de los GAD.
- **Fons Valencia:** Se inició la coordinación técnica para la “XIII Edición del Programa Especialistas Municipales Voluntarios 2026”, orientado a asistencia especializada mediante expertos municipales internacionales.
- **Rikolto:** Se desarrolló un acercamiento estratégico para explorar la incorporación de municipios ecuatorianos al Pacto de Milán, promoviendo sistemas alimentarios urbanos sostenibles.
- **Catalyste+:** Se renovó el MoU hasta 2027 y se amplió el alcance del programa de asesoría técnica especializada.
- **Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU):** Se realizó un intercambio técnico sobre modelos de planificación urbana, gestión del espacio público y renovación territorial con potencial de adaptación al contexto ecuatoriano.
- **AFD – Agencia Francesa de Desarrollo:** Se generó acercamiento para identificar líneas de financiamiento y cooperación orientadas a proyectos de agua potable, saneamiento y primera infancia.

Agendas Paradiplomáticas:

Se desarrollaron las siguientes agendas paradiplomáticas y espacios de cooperación internacional durante el año 2025:

Tabla 1
Agendas Paradiplomáticas 2025

Evento	Lugar	Fecha
Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025	Ciudad de Panamá, Panamá	28 al 31 de enero de 2025
Agenda Paradiplomática y de Cooperación Bogotá 2025	Bogotá, Colombia	11 al 15 de marzo de 2025
Encuentro Hemisférico entre las Autoridades Subnacionales y la Secretaría General de la OEA	Washington, Estados Unidos	23 al 27 de marzo de 2025
5° Foro de Ciudades y Territorios por la Paz	Montevideo, Uruguay	30 de abril al 4 de mayo de 2025
Agenda Paradiplomática Madrid	Madrid, España	4 al 11 de mayo de 2025
Buró Ejecutivo de FLACMA	Río de Janeiro, Brasil	26 al 29 de mayo de 2025
Gobernanza Colaborativa	Tunja, Colombia	4 al 6 de junio de 2025
Agenda Paradiplomática Paraguay	Asunción, Paraguay	29 de junio al 2 de julio de 2025
Agenda Paradiplomática EEUU	Newark y Nueva York	7 al 11 de agosto de 2025
Segundo Encuentro ICLEI Región Andina	Cali, Colombia	29 de septiembre al 1 de octubre de 2025
Seoul Smart Life Week	Seúl, Corea del Sur	26 de septiembre al 3 de octubre de 2025



3.3 SERVICIO

La línea estratégica de **Servicio** se vincula directamente con la misión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), orientada a promover un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, mediante la provisión de asistencia técnica oportuna y de calidad a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD).

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2025, la AME enfocó su gestión en el fortalecimiento de capacidades técnicas de los gobiernos locales, priorizando un enfoque basado en la gestión técnica, el acompañamiento permanente y el respeto al pluralismo ideológico, como pilares fundamentales para el desarrollo territorial

3.3.1 CAPACITACIÓN A LOS GAD;

El Plan Anual de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades constituye una herramienta estratégica diseñada para desarrollar y potenciar las capacidades técnicas y de gestión del talento humano de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD). Este plan respondió a las necesidades de formación identificadas en el territorio y se estructura en torno a tres ejes fundamentales:

- **Competencias municipales:** Fortalece las capacidades institucionales para el ejercicio efectivo de las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando que los GAD cuenten con el conocimiento y las herramientas necesarias para cumplir sus atribuciones de manera eficiente.
- **Gestión institucional:** Mejora las capacidades para la administración, operación y funcionamiento óptimo de los procesos institucionales, promoviendo la profesionalización de los servidores públicos en áreas clave que sustentan la gestión municipal.
- **Gobernabilidad y gobernanza:** Impulsa prácticas de gestión participativa, transparencia, rendición de cuentas, control social, inclusión y equidad, consolidando la relación entre los gobiernos locales y la ciudadanía para una toma de decisiones más democrática y representativa.

La elaboración de este plan se fundamentó en un proceso técnico, participativo y coordinado, que anualmente se realiza mediante el levantamiento de necesidades de capacitación a través del Sistema Nacional de Información (SNIM), involucrando tanto a funcionarios públicos como a entidades adscritas a los GAD; los eventos de capacitación se desarrollan a través de diversas modalidades de formación, tales como talleres presenciales, videoconferencias y curso virtuales.

La evaluación se desarrolló bajo un enfoque proyectivo, de carácter cuantitativo y cualitativo, conforme al documento metodológico institucional del PACFC, su análisis se profundiza en los siguientes indicadores:

- **Cumplimiento del Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades AME 2025**



Como se observa en la Tabla 1, de las 92 capacitaciones programadas, se ejecutaron 86, lo que representa un 93,48 % de ejecución y evidencia un alto nivel de cumplimiento del plan durante el período evaluado.

Tabla 2
Porcentaje de ejecución del plan / número de capacitaciones)

Capacitaciones programadas	Capacitaciones ejecutadas	Porcentaje de ejecución
92	86	93,48%

Fuente: Plan de Capacitación y Fortalecimiento de necesidades 2025 - Coordinación de Capacitación Municipal

- **Plan de Fortalecimiento de Capacidades AME 2025 por Eje de Capacitación.**

Como se muestra en la tabla, existe una mayor ejecución de capacitaciones no programadas, lo que refleja la atención a requerimientos adicionales de los GAD Municipales. Entre los ejes planificados, Gestión Institucional presenta el mayor nivel de ejecución, seguido de Competencias Municipales y Gobernanza/Gobernabilidad.

Tabla 3
Porcentaje de capacitaciones por eje / GAD Municipales)

Eje de capacitación	Programados	Ejecutados	Porcentaje de ejecución
Competencias Municipales	38	17	19,77%
Gestión Institucional	35	24	27,91%
Gobernanza/Gobernabilidad	19	11	12,79%
No Programado	-	34	39,53%
Total	92	86	100,00%

Fuente: Plan de Capacitación y Fortalecimiento de necesidades 2025 - Coordinación de Capacitación Municipal

- **Plan de Fortalecimiento de Capacidades AME 2025 por tipo de Evento.**

De acuerdo con la información, los talleres presenciales son la modalidad más utilizada, concentrando la mayor cantidad de eventos ejecutados. Las videoconferencias también tienen una participación importante, mientras que los cursos virtuales representan una menor proporción.

Tabla 4
Capacitaciones por modalidad de eventos de formación / GAD Municipales

Tipos de evento	Ejecutados	Autoridades y Funcionarios Capacitados	GAD Participantes	Porcentaje de eventos ejecutados
Talleres presenciales	138	6.424	219	64,49%
Videoconferencias	69	9.340	221	32,24%
Cursos virtuales	7	1.598	189	3,27%
Total	214	17.362	-	100,00 %

Fuente: Matriz de consolidación de capacitaciones - Coordinación de Capacitación Municipal

3.3.2 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GAD

Durante el año 2025, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) brindó asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a nivel nacional, con



el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales y mejorar la gestión de sus competencias.

En total, se registraron 1.248 beneficiarios atendidos mediante procesos de asistencia técnica en diferentes áreas de gestión municipal. Las temáticas con mayor demanda correspondieron a Asesoría Jurídica y Contratación Pública, con 390 beneficiarios, seguida de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con 329 beneficiarios. Asimismo, se brindó acompañamiento en temas relacionados con Gestión Institucional, Gobierno Abierto y Administrativo Financiero, alcanzando 235 beneficiarios.

De igual manera, se ejecutaron asistencias técnicas en los ámbitos de Comunicación Social, con 152 beneficiarios, y Planificación Territorial, Uso y Gestión del Suelo, con 142 beneficiarios.

Tabla 5
Asistencias técnicas por ejes temáticos:

Asistencias técnicas por ejes temáticos:	
Temática	Nro. Beneficiarios
1. Asesoría Jurídica y Contratación Pública	390
2. Tecnologías de la Información y Comunicaciones	329
3. Otros - Ejes Estratégicos Complementarios (Gestión Institucional, Gobierno Abierto, Administrativo Financiero)	235
4. Comunicación Social	152
5. Planificación Territorial y Uso y Gestión del Suelo	142
Total Beneficiarios	1248

Fuente: Matriz de consolidación de asistencias – Dirección Nacional Técnica de Planificación.

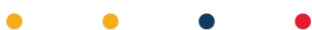
3.3.3 CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Objetivo: Brindar apoyo técnico a través del financiamiento no reembolsable de convenios entre AME y sus asociados.

Durante el año 2025, la AME efectuó desembolsos por un monto total de USD 1.528.904,88, correspondientes a 78 convenios de cooperación técnica suscritos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Estos recursos estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, la asistencia especializada y el apoyo a la ejecución de proyectos de interés local, contribuyendo al desarrollo institucional y territorial de los municipios asociados.

Tabla 6
Convenios por UTR'S

GADM	BENEFICIARIOS	TOTAL
AZUAY	11	211.437,21
BOLIVAR	3	64.890,00
CAÑAR	3	59.636,38
CARCHI	3	59.787,30
CHIMBORAZO	1	19.442,91
EL ORO	5	95.215,56
GALÁPAGOS	2	39.725,00



GUAYAS	1	15.500,00
IMBABURA	1	17.950,00
LOJA	10	190.230,71
LOS RIOS	4	85.000,00
MANABI	11	217.433,94
MORONA SANTIAGO	4	80.000,00
NAPO	2	39.300,00
ORELLANA	1	25.000,00
PASTAZA	2	40.000,00
PICHINCHA	1	20.000,00
SUCUMBIOS	4	79.340,08
TUNGURAHUA	2	39.455,10
ZAMORA CHINCHIPE	6	113.123,53
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA INTEGRAL BOSQUE SECO (EMMAIBS-EP)	1	16.437,16
TOTAL	78	1.528.904,88

Fuente: Matriz de consolidación de asistencias – Dirección Nacional Técnica de Planificación.

3.4 DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA

Objetivo: Estos proyectos tienen como objetivo mejorar la infraestructura, los servicios y las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) sin generar deuda.

ACTIVIDADES
<p>Agua Potable y Alcantarillado (APA) y Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).</p> <p>En materia de saneamiento, se consolidó la información municipal mediante la validación del 100% de los indicadores de agua potable (17) y residuos sólidos (12) en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Como resultado, se alcanzó una cobertura informativa del 99.5% en 220 GAD para el sector de agua potable y del 99% en 219 GAD para residuos sólidos. De forma complementaria, se fortaleció la planificación territorial con la elaboración de 7 informes técnicos para la ubicación de nuevos Centros de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS).</p>
<p>Descentralización y fortalecimiento de competencias municipales</p> <p>La gestión en materia de descentralización se tradujo en un intenso trabajo de coordinación interinstitucional y acompañamiento técnico a los gobiernos locales. Se desarrollaron 19 mesas técnicas en colaboración con el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y entidades del Ejecutivo, espacios que permitieron abordar los aspectos normativos, operativos y financieros para la transferencia de competencias. Gracias a esta labor, se logró acompañar de manera directa a 26 GAD municipales en sus procesos de asunción de nuevas competencias, contribuyendo a una descentralización efectiva y ordenada.</p>
<p>Salud Pública y Sostenibilidad</p> <p>AME – Ministerio de Salud Pública (MSP): Ejecución del Programa Municipios Saludables y la Estrategia Mercados Saludables, promoviendo el bienestar comunitario desde el entorno local, el taller realizado en el mes de enero, tuvo como finalidad socializar la normativa vigente, los requisitos y buenas prácticas necesarias para la certificación de municipios saludables y mercados saludables. Asimismo, se abordaron conceptos clave y procedimientos técnicos para establecer entornos urbanos que garanticen la salud, seguridad y bienestar de la ciudadanía.</p>
<p>Articulación con el Gobierno Central</p> <p>Con el objetivo de mejorar la articulación y el entendimiento de la normativa nacional en los instrumentos de planificación entre el gobierno central y los gobiernos locales, se han mantenido reuniones con diversas instituciones del Estado vinculadas a la temática de planificación y ordenamiento territorial, así como al uso y gestión del suelo. Las instituciones participantes son las siguientes: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Comité Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG),</p>



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), Armada del Ecuador y Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOT).
<p>Articulación con el Consejo Nacional de Competencias, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Colegio de Arquitectos del Ecuador</p> <p>En el marco del fortalecimiento de las capacidades locales, se elaboraron diagnósticos e informes de capacidad operativa municipal y se ejecutaron procesos de capacitación especializada. Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar la asunción de nuevas competencias por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con especial énfasis en las áreas de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, así como en Patrimonio Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 36 informes de capacidad operativa municipal, que sirven como línea base para la planificación y transferencia de competencias. • Se capacitó a 520 técnicos municipales en las temáticas priorizadas. • Se alcanzó un cumplimiento global del 92% de las metas establecidas para este componente.
<p>Comité Técnico de Normalización “Sostenibilidad en Edificios y Obras de Ingeniería Civil”</p> <p>AME ha colaborado en la revisión de normas técnicas internacionales, como la ISO/FDIS 21931-2, que establece un marco para evaluar el desempeño ambiental de las obras de ingeniería civil. Este proceso de revisión busca adaptar las mejores prácticas internacionales a la realidad ecuatoriana, promoviendo edificaciones sostenibles y eficientes en el uso de recursos.</p> <p>Estas acciones reflejan el compromiso de AME con la promoción de la sostenibilidad en el ámbito de la construcción y la ingeniería civil, alineándose con los esfuerzos nacionales e internacionales para mitigar el impacto ambiental y fomentar un desarrollo urbano responsable.</p>
<p>Secretaría Nacional de Planificación</p> <p>Construcción metodológica de indicadores para monitoreo, seguimiento y evaluación del PDOT de los GADs con el acompañamiento de la Secretaría Nacional de Planificación.</p>

4. PLAN ESTRATEGICO

El nivel de implementación del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, evidencia avances iniciales en la planificación y organización institucional; no obstante, se identifican acciones pendientes cuya ejecución deberá fortalecerse en los siguientes períodos de gestión. Del análisis del cumplimiento de las acciones correspondientes a las nueve estrategias institucionales se evidencia que, de las 95 acciones previstas para este período, 36 se encuentran cumplidas, 28 parcialmente cumplidas y 31 no iniciadas, lo que representa un avance de cumplimiento del 38 %.

El seguimiento realizado permitió identificar la necesidad de efectuar ajustes a determinadas estrategias y acciones del Plan Estratégico Institucional, para asegurar su adecuada alineación con las competencias de las unidades responsables, así como con los procesos institucionales actualmente en desarrollo.

5. GESTIÓN FINANCIERA

El presupuesto codificado de la AME para el ejercicio fiscal 2025 se distribuyó principalmente en egresos en personal (38,7%), seguido de transferencias o donaciones corrientes (26,3%) y bienes y servicios de consumo (22,3%).



En menor proporción, se destinaron recursos a inversión, obras públicas y adquisición de bienes de larga duración, evidenciando una estructura presupuestaria orientada al funcionamiento institucional y al cumplimiento de obligaciones corrientes, sin dejar de lado el fortalecimiento institucional.

Tabla 7

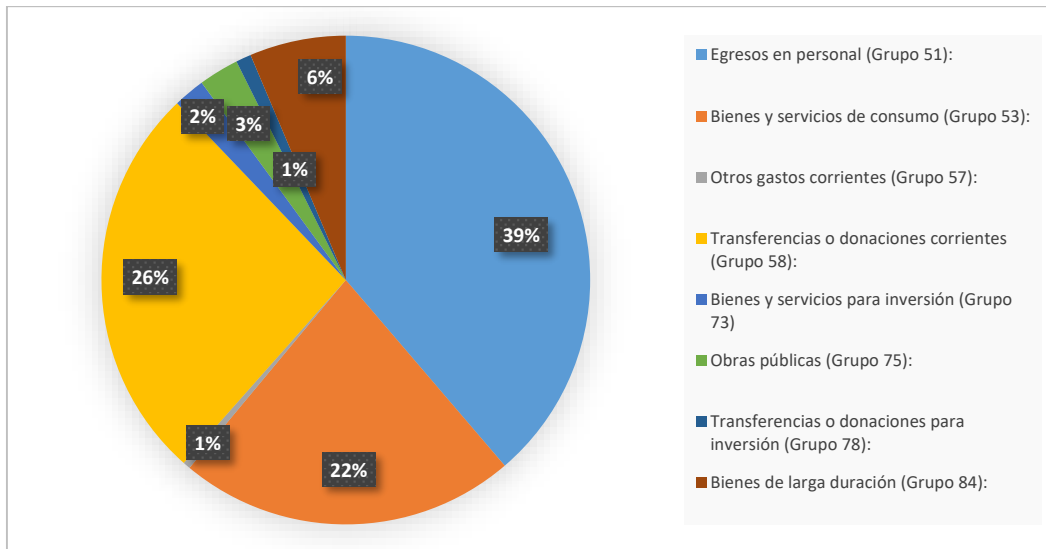
Distribución del Presupuesto Codificado por Grupo de Gasto – Ejercicio Fiscal 2025

Grupo de gasto	Monto (USD)
Egresos en personal (Grupo 51):	6.804.584,91
Bienes y servicios de consumo (Grupo 53):	3.921.802,76
Otros gastos corrientes (Grupo 57):	86.227,07
Transferencias o donaciones corrientes (Grupo 58):	4.625.932,79
Bienes y servicios para inversión (Grupo 73)	366.888,14
Obras públicas (Grupo 75):	466.739,81
Transferencias o donaciones para inversión (Grupo 78):	177.644,93
Bienes de larga duración (Grupo 84):	1.119.966,14
Total	17.569.786,55

Fuente: Dirección Nacional Administrativa Financiera AME, 2025

Gráfico 3

Distribución del Presupuesto Codificado por Grupo de Gasto – Ejercicio Fiscal 2025



Fuente: Dirección Nacional Administrativa Financiera AME, 2025 y Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación Institucional

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

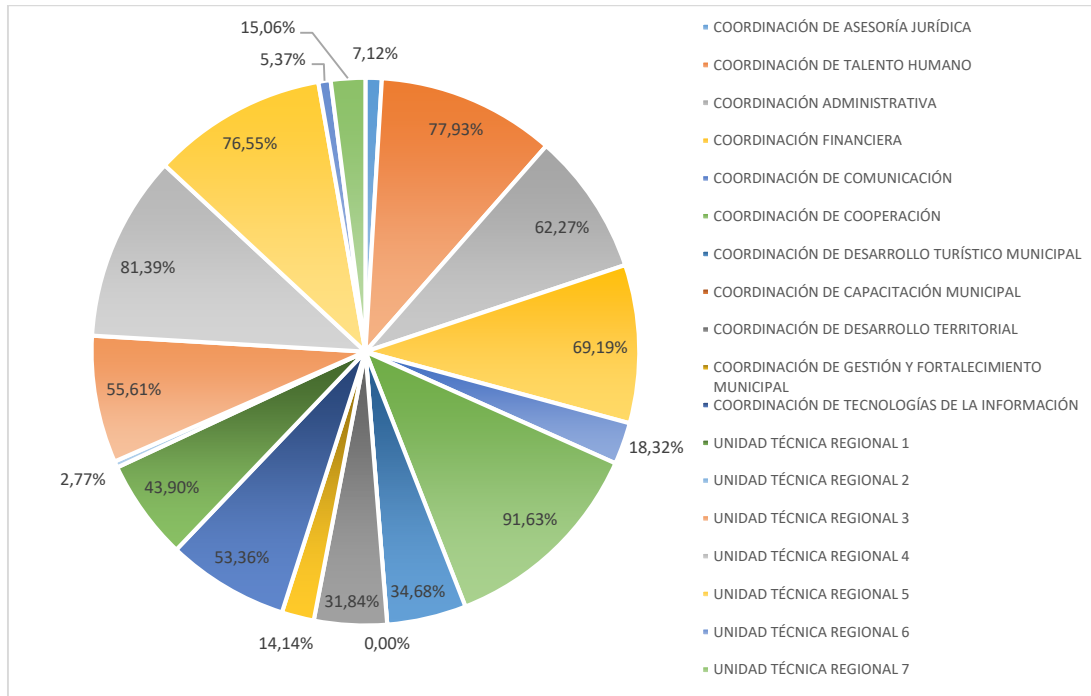
La ejecución presupuestaria alcanzó el **54,24 %**, evidenciando el grado de implementación de las acciones planificadas durante el ejercicio fiscal 2025, en concordancia con la programación institucional y los procesos administrativos y contractuales en curso al cierre del periodo.

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución presupuestaria por coordinaciones y Unidades Técnicas Regionales, evidenciando el nivel de cumplimiento en la gestión de recursos en cada dependencia durante el ejercicio fiscal 2025.



Gráfico 4

Porcentaje de ejecución presupuestaria por direcciones y Unidades Técnicas Regionales, ejercicio fiscal 2025.



Fuente: Dirección Nacional Administrativa Financiera AME, 2025 y Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación Institucional

• **Depuración de cuentas**

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ejecutó un proceso integral de análisis, conciliación y saneamiento de cuentas contables, orientado a la depuración de saldos históricos y al fortalecimiento de la calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera institucional.

Como resultado, se realizaron ajustes en los registros contables, destacándose el cierre de convenios mediante la regularización de anticipos entregados a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) en ejercicios anteriores, por un monto de **USD 851.449,36**.

Este proceso contribuyó a mejorar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de los estados financieros, alineando la información contable con la realidad económica de la institución.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS	NÚMERO TOTAL FINALIZADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS
Ínfimas Cuantías.	47	\$ 19.439,34	40	\$ 17.495,41
Catálogo Electrónico.	12	\$ 338.223,28	5	\$ 67.549,88
Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	1	\$ 26.700,00		
Cotización de Bienes y Servicios.	1	\$ 119.206,40		
Cotización de Servicios.	1	\$ 434.499,12		
Menor Cuantía de Obra.	1	\$ 40.908,14		
Menor Cuantía de Servicio.	1	\$ 7.384,00		
Procedimiento Especial.	1	\$ 29.400,00		
Régimen Especial.	2	\$ 53.741,68	1	\$49.990,00
Subasta Inversa Electrónica.	11	\$ 376.617,06	1	\$18.917,49

Reformas al Plan Anual de Contratación PAC

La institución ha gestionado 11 reformas a lo largo del año. Las modificaciones más recurrentes se centraron en cambios en el objeto de contratación, ajustes en el procedimiento y variaciones en el presupuesto y los plazos de ejecución (cuatrimestres). El nivel de cumplimiento alcanzado es del 69% (11 de 16 compromisos ejecutados).

Se ejecutaron un total de 86 procedimientos de contratación, distribuidos de la siguiente manera:

- Procesos precontractuales/contractuales: 25 procedimientos.
- Órdenes de compra (Ínfima cuantía): 48.
- Adquisiciones por Catálogo Electrónico: 13.
- Este componente refleja una ejecución del 86% respecto a lo programado.

Pliegos y Resoluciones

Se emitieron 21 pliegos y 42 resoluciones relacionadas con procesos de adquisición, lo que representa un cumplimiento del 79% de la meta establecida.

7. APORTES CIUDADANOS

Durante la Rendición de Cuentas, los asistentes realizaron sus aportes, dando como resultado las siguientes preguntas realizadas a la señora Presidenta de AME, magíster Yuri Colorado mismas que fueron respondidas durante el evento:

7.1 ¿Cuánto se ha pagado del modelo de equidad territorial y cuál ha sido su rol en esta articulación?

“(...) A través del modelo de equidad territorial, la articulación que hemos realizado con el Gobierno Nacional con el Ministerio de Finanzas, y obviamente un grupo importante de Alcaldes y Alcaldesas que nos acompañó a cada dialogo con la señora





Ministra de Gobierno aproximadamente \$ 1.000.000.000 (mil millones de dólares), han sido depositados y quiero decirles que también agradecemos el manejo adecuado de las finanzas a nivel nacional y esto no es lizón, que no se confunda \$ 340.000.000.000 (trescientos cuarenta millones de dólares) se depositan cada mes a los tres niveles de gobierno: 23 Prefecturas, 222 Alcaldía y 824 Juntas parroquiales, hasta el año anterior se depositaba \$ 300.000.000.000 (trescientos millones de dólares) a partir de este año se está depositando \$ 340.000.000.000 (trescientos cuarenta millones de dólares), en el caso de Muisne le ha representado un incremento mensual de \$ 76.000.00 (Setenta y seis mil dólares) que sin duda eso es más obra para cada uno de los cantones y seguimos en este trabajo de poder articular, ayer ya se ha cancelado \$ 340.000.000.000 (trescientos cuarenta millones de dólares) a prefecturas, alcaldías, juntas parroquiales, así que estoy segura que eso va a genera mucho desarrollo en cada uno de los cantones (...)”.

7.2 ¿Los Municipios han recibido capacitación en el marco de la reforma al COOTAD 70-30?

“(...) En realidad, sí, es importante poder precisar que la Ley de eficiencia fiscal del 70 -30 ya existía en la Constitución del 2008 en Montecristi, esto ya existía no es nada nuevo y luego ya estaba respaldado en el COOTAD de septiembre del 2010, entonces desde la AME Nacional propusimos también algunas incorporaciones a la Ley que había implementado el ejecutivo, muchas de ellas en realidad fueron acogidas y nosotros a través del Equipo Técnico de la AME Nacional hemos realizado aproximadamente 130 capacitaciones a cada uno de los municipios con la finalidad de dar cumplimiento a esta norma que no es de ahora que es de antes y que va a representar aproximadamente el 70% de los recursos en agua, saneamiento, parques, jardines, canchas en realidad lo que mejora las condiciones de vida de la gente, para que ustedes tengan una idea todos los meses se depositan \$ 340.000.000.000 (trescientos cuarenta millones de dólares), entonces el 70% de esos \$ 340.000.000.000 (trescientos cuarenta millones de dólares) obligatoriamente por mandato constitucional y por la COOTAD nosotros tenemos que colocarlos en agua, saneamiento, y por ejemplo obras de primera necesidad de cada uno de los cantones, que significa que en los próximos 8 años los Alcaldes y Alcaldesas que vienen van a tener cantones mucho más desarrollados que los que nosotros heredado de acuerdo a esta Ley que en realidad representa la disciplina fiscal y nosotros respaldamos (...)”.

7. COMPROMISO

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), comprometida con el fortalecimiento del municipalismo en el país, asume el firme compromiso de consolidar una gestión institucional eficiente, transparente, descentralizada y orientada al servicio de los 222 municipios del Ecuador. Fortalecimiento institucional continuo: Impulsaremos el desarrollo de capacidades internas mediante procesos de mejora organizacional, actualización normativa, modernización



tecnológica y fortalecimiento del talento humano, con el fin de brindar servicios ágiles, eficientes y de calidad a los gobiernos municipales.

Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS – AME

Elaborado por:	Ing. Nadia Calderón G. Directora Nacional de Planificación Institucional (E)	
Revisado por:	Ing. Paola Samaniego Directora Ejecutiva (E)	

